JHS

BOLETIN OFICIAL

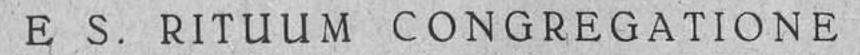
DEL

OBISPADO DE MENORCA

EPOCA IV

8 Agosto 1944

Número 13



DECRETUM DE USU SALIVAE IN ADMINISTRATIONE BAPTISMI

Quanta cura ac vigilantia Catholica Ecclesia ritus et caeremonias in sacrosancto Missae sacrificio ac Sacramentorum administratione, apostolicis traditionibus sanctorumque Patrum decretis constituta, observare studuerit compertum est e constanti solicitudine qua liturgicos libros ediderit, et ubique fideliter servandos constituerit. Ipsa insuper sacra Tridentina Synodus (Sess. VII. cap. XIII) de his ritibus decrevit in haec verba: «Si quis dixerit receptos et approbatos Ecclesiae Catholicae ritus in solemni Sacramentorum adhiberi consuetos, aut contemni, aut sine peccato a ministris pro libito omitti, aut in novos alios per quemcumque ecclesiarum pastorem mutari posse, anathema sit». Haec autem minime officiunt quominus, ubicumque gravis ratio suadeat, ritus aut caeremoniae a competenti auctoritate mutari possint, ne fideles a Sacramentorum susceptione alienentur. Quum vero plures Sacrorum Antistites, sacerdotes et missionales notum fecerint quandoque in administratione Baptismi tam parvulorum quam adultorum contagionis adesse periculum aures naresque baptizandorum saliva oris sui tangendo, Sacra Rituum Congregatio, de mandato Sanctissimi Domini Notri Pii Papae XII, rubricam Ritualis Romani Tit. II, n. 13 ita reformandam decrevit: «Postea sacerdos pollice accipit de saliva oris sui (quod omittitur quotiescumque rationabilis adest causa munditiei tuendae aut periculum morbi contrahendi



vel propagandi) et tangit aures et nares infantis... «et in futuris eisdem Ritualis Romani editionibus inserendam mandavit. Qui-buscumque contrariis non obstantibus.

† Card. Salotti Ep. Praen., Praefectus A. Carinci, Secretarius.

L. S.

CURIA ECLESIASTICA

EDICTO

Por el presente se cita, llama y emplaza a D. Bartolomé Pons Escudero, cuyo paradero se desconoce, para que en el improrrogable plazo de quince días, a contar de su publicación en el presente Boletín, comparezca a esta Curia para conceder o denegar a su hija D.ª Juana Pons Martínez el consejo necesario para el matrimonio que pretende contraer con D. Gabriel Nadal Mercadal; apercibiéndole que, de no comparecer, se dará al expediente el curso que corresponda.

Ciudadela, 1.º de Agosto de 1944.

Mateo Bosch, Vicario General.

Juan Jaume, Not. Ecl.º

CRONICA DIOCESANA

MES DE ABRIL

Semana Santa.—En todas las Parroquias tienen lugar los actos prescritos y las procesiones acostumbradas.—En la Catedral el Excmo. Sr. Obispo asiste pontificalmente a la Misa del Domingo de Ramos, y oficia en las ceremonias del Jueves y Viernes Santos y Domingo de Pascua de Resurrección, en que, terminado el solemne Pontifical, pronuncia una alocución y da la bendición apostólica.—Es muy digna de encomio la actuación de la Capilla Davidica de la Catedral, que interpre-

ta escogido repertorio polifónico de Victoria, Perosi, O. Rava-

nello, J. Valdés, Tebaldini y G. Salord.

Día 10.—En distintos pueblos se celebra la procesión para el cumplimiento pascual de enfermos e impedidos. En S. Luis se tiene el día 23.

El mismo día 10, Lunes de Pascua, en Ferrerías después de la Misa cantada las autoridades eclesiástica y civil recorren el pueblo pidiendo limosnas para los pobres, según la hermosa costumbre de todos los años en Navidad y Pascua de Resurrección.

Día 16.—Dominica IN ALBIS. En las distintas Parroquias se celebran Misas de primeras Comuniones. En la Catedral la

dice el Ramo. Prelado.

En Mahón las cuatro Ramas de Acción Católica asisten a la Misa de comunión general. Por la tarde se reunen las Comisiones Directivas de los Centros de las cuatro Ramas con el Presidente de la Junta Diocesana de Acción Católica, Sr. Juaneda en la residencia Episcopal de Sta. María y, después de saludar allí dichas comisiones al Excmo. y Rdmo. Sr. Obispo, tiene lugar, en la iglesia parroquial de Sta. María, la bendición de la bandera del Centro de las jóvenes y el acto de imposición de insignias a la Rama de Hombres. El Prelado pronuncia una Alocución.

Día 24.—Con motivo de la «Fiesta del Libro» se celebra en el Instituto de Enseñanza Media de Mahón un acto académico con la asistencia del Rdmo. Prelado y primeras Autoridades de Menorca. Véase la crónica del acto y un extracto de la Alocución del Prelado en la página 78 de este Boletín.

MES DE MAYO

Día 7.—En Monte-Toro se celebra la bendición de los campos de la Diócesis, oficiando de pontifical el Rdmo. Prelado.

En Ciudadela tiene lugar la tradicional procesión de Nues-

tra Sra. de la Rosa.

En Alayor los niños y niñas de primera Comunión dedican a la Virgen su fiesta peculiar, con Misa de Comunión y procesión.

Día 8.—VIII aniversario de la Elección Episcopal del Ramo. Prelado; en el Seminario Conciliar preside un acto literario en que se publica el resultado del certamen estival, reparte los premios y pronuncia una alocución.—Véase la Crónica especial y extracto en la pág. 91 de este Boletín.

Dia 14.—En Mercadal se constituye definitivamente el Gre-

mio de Labradores de S. Isidro.

Día 15.—La Parroquia de Mercadal celebra la fiesta de San Isidro Labrador con misa solemne en que predica el M. I. Sr. Lectoral, y procesión.

Siguiendo la piadosa práctica anual, fieles de las diversas Parroquias de la Diócesis suben a Monte-Toro para los cultos

de la semana eucaristica de la Ascensión.

Día 18.—Fiesta de la Ascensión. El Romo. Prelado asiste a la Misa solemne en la Catedral. En la Parroquia de Santa María de Mahón la Nona es cantada ante el Santísimo Sacramento expuesto por el Clero y el pueblo.

Dia 20.—En la Catedral se celebra una Misa de Comunión

especial para los niños, para impetrar la Paz.

Día 28.—Pentecostés. El Sr. Obispo asiste a la Misa solemne, en la Catedral.

En Ciudadela tiene lugar la procesión de María Auxiliadora, presidida por el Prelado y las Autoridades.

F. M., CRONISTA DIOCESANO

SUMARIO: Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos sobre el uso de la saliva en la administración del bautismo.—Curia Eclesiástica: Edicto de comparescencia.—Crónica diocesana.